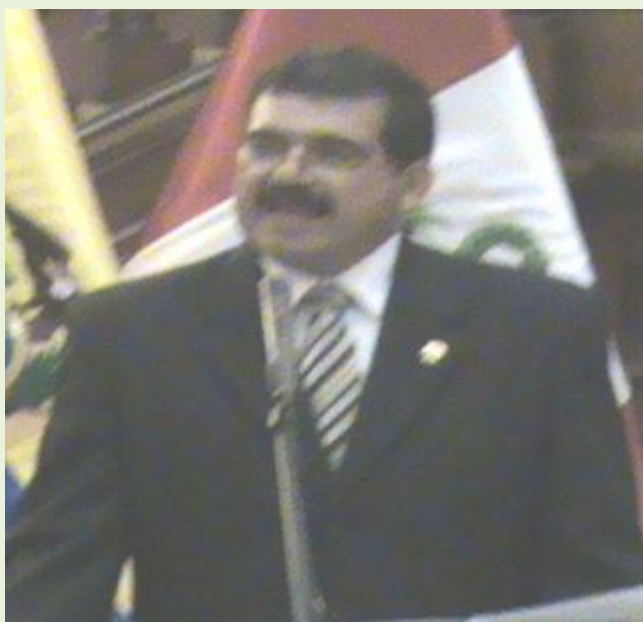


BOLETIN INFORMATIVO

CARLOS ALBERTO CÁNEPA LA COTERA
Congresista de la República



EL SALUDO DE FIESTAS PATRIAS



Estimados Compatriotas:

Después de tanto esfuerzo desplegado para lograr muchas cosas importantes para nuestro país; y, sobre todo para mis conciudadanos Tumbesinos que han acudido a nuestro Despacho Congresal, quiero empezar este saludo de Fiestas Patrias, en sentido inversa al que se usa en todo discurso de motivación y reconocimiento. Es decir agradeciendo al final del discurso:

GRACIAS; amigos, GRACIAS, a todos,
Por haberme brindado la confianza necesaria para trabajar desde mi escaño congresal, participando en binomio con todas las poblaciones de la Región Tumbes. Por haberme permitido mimetizarme con sus problemas y a partir de ello, realizar las gestiones más convenientes ante el Gobierno Central para

encontrar la solución a esos problemas.

He trabajado con muchos agricultores, con muchos maestros, con muchos pescadores, con cientos de jóvenes, con las diversas autoridades locales, con mucha gente de los Asentamientos Humanos; y, creo que no sólo he aprendido a conocer mejor a mi pueblo, sino que también he sentido haber podido satisfacer muchas de sus expectativas.

Por ello, en estas Fiestas Patrias no solo me llenan de satisfacción por haber recibido reiteradas muestras de confianza y aprecio, por nuestra labor, sino que sigue creyendo en nuestro trabajo. Por ello, reitero mi agradecimiento y mi compromiso de seguir esforzándome más en procura de alcanzar el desarrollo anhelado de nuestro Departamento de Tumbes.

Muchas Felicidades en estas Fiestas Patrias; y, que Dios bendiga a cada uno de sus hogares.

¡VIVA EL PERU!

¡FELIZ 28 DE JULIO!

LA ESCUELA DE SUB-OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL- PNP TUMBES



Un hecho que engrandece y refleja el desprendimiento personal del Congresista Carlos Cánepa, así como el profundo amor por su tierra, constituyen los esfuerzos que desplegó humildemente para lograr la creación de la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional con sede en la ciudad de Tumbes. Jamás se ufano que fueron sus esfuerzos los que dieron lugar a tan importante aporte a la convivencia social de los tumbesinos, trabajó en silencio y convenció a las autoridades del Gobierno Central, que el crecimiento demográfico de la Región, el elevado índice de criminalidad, y el derecho de los ciudadanos a sentirse protegidos por la autoridad, eran los indicadores que exigían la necesidad de crear una institución que forme nuevos policías, con mentalidad nueva y de respeto a los valores patrios y sobre todo de las personas, que son el fin supremo del Estado.

El Congresista Ing. Carlos Cánepa, en su condición de miembro de la Comisión de Defensa del Congreso de la República, es fuente receptiva de múltiples experiencias recibidas de todos los lugares del país, que bien pueden ser aplicadas en su querida tierra. Fue en el ejercicio de su función en aquella Comisión donde avizó la necesidad y sobre todo la oportunidad de **crear la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional de Tumbes**. En ese esfuerzo sintió no estar solo ya que se unieron otros esfuerzos tumbesinos que se

esforzaron con él para alcanzar el objetivo., en este orden de ideas, hay que ser hidalgos en reconocer el decidido apoyo del General PNP Víctor Ordinola Ruiz, actual Director General de la Policía Nacional, y sobre todo del señor Ministro del Interior.

Finalmente, es oportuno expresar el reconocimiento a las autoridades regionales y locales de Tumbes, quienes hicieron posible la implementación y la infraestructura de la Escuela, entendiendo que juntos los Tumbesinos, somos capaces de construir grandes obras.



LA OTRA CARA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO ZARUMILLA

Nadie podría objetar la gran importancia de la obra promovida por el Proyecto Especial Binacional Puyango denominada "Defensas ribereñas del río Zarumilla", cuyo objetivo fundamental ha estado centrado en proteger a la población fronteriza y sus cultivos. Para ello se suscribió el contrato con la empresa Energoprojekt Niskogradnja cuyo monto sobrepasa la suma de 56 millones de soles.

El contrato prevé la construcción de 15 mil 752 metros de diques de defensa en el río Zarumilla, de los cuales 13 mil 240 estarán ubicados en la margen derecha y dos mil 512 en la margen izquierda.

Una vez concluida esta obra se habrá dejado libre de riesgos de los embates de la naturaleza a aproximadamente 1,600 hectáreas de cultivo, así como las zonas pobladas de Huaquillas (Ecuador) y Aguas Verdes (Perú), que con frecuencia se ven expuestas a desbordes en épocas de lluvia. El dique de la margen derecha será levantado a lo largo del río Zarumilla en el tramo comprendido desde el sector Bocatoma La Palma hasta 500 metros aguas abajo del puente Bolsico. El dique de la margen izquierda se desarrollará desde el cerro El Canario hasta una sección ubicada 500 metros aguas abajo del puente Bolsico, en Aguas Verdes.

Adicionalmente, se proyecta la construcción de 34 espigones, de los cuales 12 se ubican en la margen izquierda y 22 en la margen derecha del río, cuyas longitudes varían entre los 30 y 40 metros.

Todo aquello expuesto líneas arriba, nos reanima y levanta el ánimo porque consideramos que se refleja una manifiesta voluntad de quienes tienen la misión de hacerlo, se acuerdan de un sector muy importante de la Región, me refiero a los agricultores del Valle del Zarumilla; sin embargo, no todo lo que se ha desarrollado en torno a esta obra es color de rosa, tal como lo señalamos de manera concreta más abajo.

Existe una cantidad indeterminada de agricultores, que vienen denunciando haber sido defraudados por las autoridades encargadas de la ejecución de la obra. Con fundamento advierten que se les confiscó parte de sus predios y cultivos para darle viabilidad a la infraestructura del proyecto, ofreciéndoles pagar el justiprecio. Sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado encontrar el punto de equilibrio que satisfaga a los agricultores, respecto de las indemnizaciones que merecen por el daño que se les ha causado. Precisan que no hay voluntad de parte de la empresa ni de los funcionarios del Proyecto Especial Puyango Tumbes, para encontrar esa fórmula que acomode las cosas dentro del cauce de la normalidad. Para suerte de males, el Ministerio de Agricultura a instancia nuestra ha designado a un funcionario para que viaje a la Provincia de Zarumilla, premunido de las facultades y capacidad en la toma de decisiones que coadyuven a superar este incómodo impase.

Mi Despacho Congresal se encuentra evaluando diversas denuncias de los agricultores, sobre presuntos perjuicios producidos en determinados sectores de las márgenes del Río Zarumilla, con el fin de evitar que bajo la égida de la modernidad, el mejoramiento de la infraestructura agrícola y protección de las riberas, se abuse impunemente contra los indefensos agricultores de nuestra región.

Héroes vivos de la batalla de Zarumilla

LEY Nº 29029 LEY QUE INCORPORA A NUEVOS EX COMBATIENTES DE LA CAMPAÑA 1941 A LOS ALCANCES DE LA LEY Nº 24053:

Esta norma surge como iniciativa personal del Congresista Carlos Cánepa La Cotera, conocedor de una realidad tangible y apreciable en la Provincia de Zarumilla, su provincia que lo vio nacer. Percibió incluso, mucho antes de ser candidato al cargo de congresista de la República, que existía muchas personas entre hombres y mujeres, que en las postrimerías de sus vidas, estaban siendo víctimas de la indiferencia del Estado centralista, de negarles una pensión de gracia, que a muchos otros ciudadanos se les había concedido legítimamente por haber participado en defensa del honor y la soberanía de nuestra Perú durante la Campaña Militar de 1941.

Por negligencia, por desidia, por orgullo y por el olvido de la autoridad, muchos aún no habían tramitado su derecho a ser declarados oficialmente Ex Combatientes del 41 y con ello, el beneficio de percibir una remuneración que les permita tener una vida digna, de acceso a la salud y resguardar sus necesidades vitales.



Para hacer realidad esta ley, el Congresista Cánepa La Cotera, se reunió previamente con representantes de las diversas bancadas política, con el fin de crear una corriente de opinión que le garantizara su aprobación en el Pleno del Congreso, como en realidad sucedió. Todos los congresistas, se pusieron a la altura de la circunstancia y sin ninguna oposición se aprobó el proyecto de ley, demostrando con ello la voluntad manifiesta de todos los peruanos representados en el Parlamento Nacional, sabemos reconocer lo que valen nuestros héroes nacionales y lo que merecen estando en vida

NUESTROS RECONOCIDOS HEROES ZARUMILLENSES: Andrés Aguacondo Medina, Leandro Campos Rosillo, Eugenio Cruz Granda, Pedro Cruz Vincas, Miguel Flores Valladares, Rufino Franco Girón, Lorenzo Marchan Lupu, José Moran Guevara, Santos Nole Seminario, Teófilo Orellana Ávila, Leoncio Ruiz Medina Agustín Sunción Córdova, Rosa García de Rodríguez y David Chumacero Campoverde.

FORO: PROMOCIÓN DEL TURISMO EN PLAYA HERMOSA

El Congresista Carlos Cánepa La Cotera, representante del Congreso ante el Parlamento Amazónico, organizó un foro en la región Tumbes el día 25 de junio del 2010, en el centro comunal del caserío la Jota, distrito de Corrales teniendo como invitados a los propietarios e inversionistas de Playa Hermosa para tratar sobre la promoción del turismo de esta área expusieron en el evento los congresistas Ing. Carlos Cánepa la Cotera; el ingeniero Lisandro Rosales; Julio Vargas en representación del alcalde de la municipalidad de Tumbes.

El objetivo es promover el turismo en esta importante región, así como entablar una mesa de diálogo entre los agricultores y la municipalidad de Tumbes, a efecto de atraer inversionistas y de esta manera generar fuentes de trabajo para los jóvenes y adultos que egresan de los Institutos Superiores y la Universidad Nacional de Tumbes, la cual cuenta con escuela de turismo y hotelería.



Al finalizar dicho evento se acordó lo siguiente:

- 1. Respeto irrestricto a la propiedad de los productores agrarios ubicados en la zona de desarrollo del proyecto Playa Hermosa.*
- 2. Constituir una mesa de diálogo entre la asociación de propietarios e inversionistas de Playa Hermosa, el alcalde de la provincial de Tumbes y los alcaldes de los distritos de corrales y la cruz a efecto de viabilizar la ejecución del proyecto*
- 3. Promover el turismo hacia la región mediante contratos asociativos entre los operadores turísticos y la asociación de propietarios e inversionistas de Playa Hermosa.*
- 4. Realizar consultas previas entre las autoridades y la asociación de propietarios e inversionistas de Playa Hermosa para la dación de normas legales, sean leyes, ordenanzas municipales u ordenanzas regionales*

Ing. CARLOS CÁNEPA LA COTERA : SIEMPRE ATENDIENDO A TUMBES

¿Quién, en su sano juicio, podría dudar de la calidad humana y desprendimiento lleno de altruismo del Ingeniero Carlos Cánepa La Cotera ?. La respuesta es una sola, nadie. Y esto es un axioma, porque desde que llegó a ser congresista, se abocó a lograr mediante diversas gestiones ante los hospitales del Ministerio de salud, para atender a cientos de hermanos Tumbesinos que requerían atenciones especializadas.

El congresista Carlos Cánepa La Cotera, siempre atendiendo a nuestros conciudadanos que arriban a la ciudad capital para tratamiento medico, a quienes se les brinda apoyo en el área medica, pasajes, albergue y otros temas de asistencia social

ALGUNOS DE LOS CASOS ATENDIDOS:



Luz María Atoche Valdez (37) del Caserío de Oidor del distrito de San Jacinto, Provincia de Tumbes.
Paciente del INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA



La Sra. Adelita Elizalde y su niña Jazmín Otero (09) su atención en el INSTITUTO DEL NIÑO

SILLAS DE RUEDAS





El congresista ha estado presente para prestar apoyo a los damnificados de los fenómenos meteorológicos conocidos como "El Niño", en donde se pudo obtener del Gobierno Central diferentes formas de ayuda. Igualmente estuvo presente para brindar el auxilio a los agricultores de los diferentes pueblos de la Región Tumbes, con la finalidad de que puedan acceder a las diversas manifestaciones de ayuda ante la pérdida de sus cultivos como consecuencia de las torrenciales lluvias de 2007 que motivaron la declaratoria del estado de emergencia.

Nuestro congresista siempre está atento a todos los llamados de la población para atenderlos mediante gestiones ante los diversos Ministerios para que fueran escuchados y satisfechos en sus expectativas, como ante el Ministerio de vivienda para obtener obras de saneamiento en sus respectivos barrios o Asentamientos Humanos; en Agricultura para obtener pozos tubulares; en Energía y Minas para lograr programas de acceso al alumbrado público, y, sobre todo en Educación, en donde se ha logrado diversas formas de desarrollo de infraestructura y equipamiento de Instituciones Educativas a nivel de toda la Región Tumbes.



Apoyando a nuestros deportistas con habilidades diferentes y que participaron en las olimpiadas especiales Agosto 2010

